I. MUNICIPALIDAD CASTRO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO ALCALDICIO Nº 234

CASTRO, 01 de febrero de 2023.

VISTOS: El Oficio N°287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; La Resolución N° 520 de la Contraloría General de la República; la sesión ordinaria Nº 53 de fecha 13.12.2022, del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023; lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE Y AUTORICESE campeonato de fútbol Formativo Infantil "Semillitas" a realizarse los días 9 y 15 de febrero a contar de las 11 hrs en dependencias del estadio municipal de Castro.

El gasto se imputará a los **Centros de Costos N° 05.05.04** "Oficina de la Juventud" y **N°05.05.01** Oficina de deportes", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/[illegible]

Distribución:
- DIDECO
- JUVENTUD
- DEPORTES